
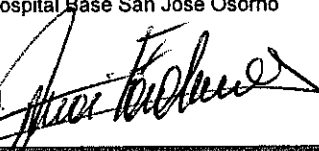
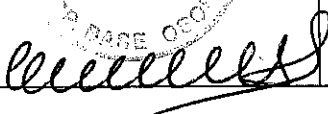
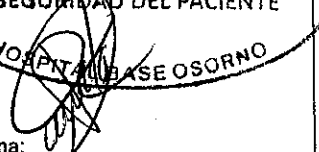

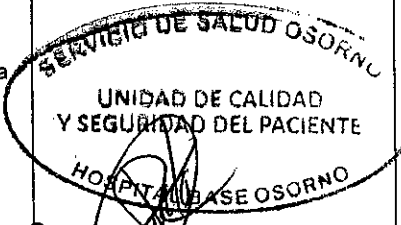
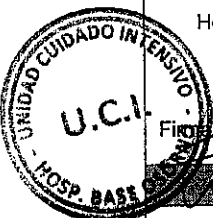
	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 1 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años



PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS HOSPITAL BASE SAN JOSE OSORNO

Elaborado por:	Validado por:	Aprobado por:
<p>EU. Marcelo Pozas Saralegui Enfermero Supervisor Servicio de Medicina Hospital Base San José Osorno</p> <p>Firma: </p>	<p>EU. Daniela Rosas Disselkoen Enfermera Depto. Calidad y Seguridad del Paciente Hospital Base San José Osorno</p>	<p>EU. Carolina Vidal Jeldres Enfermera Jefe U. Gestión del Cuidado de Enfermería Hospital Base San José Osorno</p>
<p>EU. Anal Cardenas Ellwanger Enfermera Jefe Unidad Paciente Critico Adultos Hospital Base San José Osorno</p> <p>Firma: </p>		
<p>EU. Carolina Vidal Jeldres Enfermera Jefe U. Gestión del Cuidado de Enfermería Hospital Base San José Osorno</p> <p>Firma: </p>	<p>SERVICIO DE SALUD OSORNO UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE HOSPITAL BASE OSORNO</p> <p>Firma: </p>	<p>SERVICIO DE SALUD OSORNO Enfermera Jefe Cuidado de Enfermería HOSPITAL BASE OSORNO</p> <p>Firma: </p>





PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS

Código: GCL 1.2.6

Versión: 04

Página 2 de 16


Fecha de Emisión:

Octubre 2018

Vigencia: 5 años

ÍNDICE

Objetivos	3
Alcance	3
Definiciones	3
Responsables	4
Desarrollo	6
Evaluación	13
Referencias	14
Revisiones y Modificaciones a la Versión Original	15
Anexos	16

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 3 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Estandarizar los cuidados de enfermería y matronería en la administración de medicamentos endovenosos, con el fin de prevenir riesgos relacionados con la seguridad del paciente.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Unificar criterios en el equipo de enfermería y matronería para la administración de medicamentos por vía endovenosa.

2.2.2 Asegurar la correcta administración de fármacos endovenosos.

3. ALCANCE

3.1 **Ámbito de Aplicación:** Servicios Clínicos y Unidades del Hospital Base San José Osorno donde se administren medicamentos endovenosos.

3.2 Población de aplicación:


Todo paciente que requiera administración de tratamiento endovenoso.

4. DEFICINIONES

4.1 **E.V.:** endovenoso.

4.2 **Administración de medicamentos E.V.:** Introducir una solución, fármaco, sangre o sus derivados directamente al torrente sanguíneo a través de una cánula intra-venosa.

4.3 **Administración Directa:** es todo medicamento que se administra por vía endovenosa en un tiempo inferior a cinco minutos.


	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 4 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

4.4 Administración Intermitente: es todo medicamento que se administra por vía endovenosa por más de cinco minutos y hasta ocho horas continuas.


4.5 Administración Continua: es todo medicamento que se administra por vía endovenosa por más de ocho horas continuas.

5. RESPONSABLES

RESPONSABLES	RESPONSABILIDADES
Director/a del Hospital	Conocer y autorizar el protocolo.
Subdirección medica	Conocer y colaborar en la difusión del protocolo.
Subdirección Administrativa	Gestionar la adquisición de los recursos necesarios para el cumplimiento del protocolo.
Gestión del Cuidado	Conocer el protocolo y colaborar en la difusión del mismo. Participar en la adquisición de los insumos asegurando la calidad técnica para el cumplimiento del protocolo.
Médicos Jefes de Servicio, Enfermeros/as, y otros profesionales que cumplan con la función de jefatura.	Conocer el protocolo y difundirlo en el servicio. Promover y supervisar el cumplimiento del protocolo. Velar por el cumplimiento del protocolo y aplicar pautas de supervisión del proceso. Realizar planes de mejora en caso de incumplimientos.
Médicos tratantes clínicos.	Conocer el protocolo.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 5 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

Enfermeras/os, kinesiólogos y otros profesionales que realicen atención clínica directa o indirecta.	<p>Conocer y cumplir el protocolo.</p> <p>Promover la capacitación continua del personal a su cargo, del usuario y de visitas.</p> <p>Notificar a jefatura, el no cumplimiento del protocolo.</p> <p>Supervisión del protocolo.</p>
Técnicos de Enfermería	<p>Conocer y cumplir el protocolo.</p> <p>Notificar a jefatura, el no cumplimiento.</p>


	PROCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 6 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

6. DESARROLLO

6.1 Aspectos generales:

La administración de medicamentos endovenosos debe considerar los siguientes principios:

- Al preparar y administrar medicamentos se deben respetar los **6 correctos**, que considera Medicamento Correcto, Paciente Correcto, Dosis correcta, Vía correcta, Hora correcta y Registro, además de revisión de fecha de vencimiento.
- El funcionario que prepara y administra debe tener conocimiento de los principios básicos del medicamento.
- Realizar lavado clínico de manos antes de preparar el medicamento.
- Para la administración de medicamentos endovenosos se debe contar con una Indicación médica escrita con identificación clara del facultativo responsable y su firma. En situaciones de urgencia, el médico puede indicar verbalmente algún medicamento, pero en este caso, se debe contar con el registro posterior.
- Posterior a la revisión de las indicaciones médicas en la ficha clínica del paciente, el Profesional de Enfermería o Matronería, procede a la confección tarjetas, donde se transcribe la indicación médica de cada fármaco, estableciendo los horarios de administración de cada uno de ellos. (Se exceptúan de la transcripción a tarjetas las salas de observación o tránsito: Urgencias, Post operado, UCMA, Imagenología y CAE)
- Para las distintas vías de administración de fármacos se estableció colores de tarjeta para facilitar su reconocimiento, siendo roja para tratamiento endovenoso, las que deben incluir además la dilución y el tiempo de administración.
- El funcionario que administra debe monitorizar la aparición de reacciones adversas y vigilar la zona de punción durante la administración para evaluar riesgo extravasación de medicamento.
- La administración endovenosa puede ser directa, intermitente y continua.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 7 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

6.2. MATERIAL Y/O EQUIPO:

- Riñón estéril.
- Insumos para la administración (jeringa, jeringuilla de microgoteo, bajada de bomba de infusión continua, etc.).
- Tórula impregnada en Alcohol al 70% o sachet de alcohol.
- Depósito de cortopunzante (amarillo) y residuos contaminados (rojo).
- Depósito para desechos.
- Fármaco.
- Tarjeta de indicación.
- Solvente compatible al fármaco.


6.3 PROCEDIMIENTO

6.3. 1. Antes de preparar el medicamento:

- El encargado de administrar el tratamiento revisa la tarjeta e indicación médica para preparar en el área limpia los medicamentos.
- **Se verifican** los siguientes aspectos:
 - Medicamento Correcto.
 - Paciente Correcto.
 - Dosis Correcta.
 - Vía Correcta.
 - Hora Correcta.
 - Fecha de vencimiento.
- Realizar higiene de manos.
- Reunir los materiales a utilizar.

6.3.2 Preparación:


- Lavado clínico de manos.
- Verificar los aspectos mencionados anteriormente 6.3.1 .
- Depositar la jeringa estéril seleccionada de acuerdo a volumen del fármaco en el riñón estéril.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 8 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

- Retirar el fármaco de la ampolla o frasco (reconstituya de ser necesario), desinfecte con alcohol al 70% la ampolla previo al quiebre, el sitio de punción del frasco o el sitio de inserción del matraz, según sea el caso.
- Diluir el fármaco con solvente compatible.
- Permeabilizar y/o eliminar burbujas del circuito o jeringa.
- Cambiar aguja, eliminándola en contenedor amarillo.
- Dejar fármaco preparado en riñón estéril.
- Eliminar el frasco o ampolla en contenedor de residuos contaminados (rojo).
- Agregar una jeringa con suero fisiológico, para lavar el acceso.
- Realizar Higiene de manos.

6.3.3 Administración:

- Acudir a la unidad del paciente con tarjeta y medicamento preparado .
- **Verificar nuevamente la indicación médica, considerando:**
 - **Medicamento Correcto.**
 - **Paciente Correcto (Verificar la identidad del paciente preguntándosele a él y/o a través del brazalete de identificación)**
 - **Dosis Correcta.**
 - **Vía Correcta.**
 - **Hora Correcta.**
- Si las condiciones del paciente lo permiten, explicar al usuario, familiar o tutor el procedimiento a realizar.
- **Realizar lavado de manos antes del procedimiento.**
- **Desinfectar el sitio de punción o inserción con alcohol al 70%, previa administración.**
- **Verificar la permeabilidad de la vía venosa periférica previo a la administración.**
- Administrar el medicamento según indicación.
- Lavar la vía venosa con Suero Fisiológico, cuando sea necesario.
- Eliminar cortopunzante en depósito de Cortopunzante (amarillo).
- **Realizar Lavado de manos posterior al procedimiento.**

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 9 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

6.3.4 Registro:

- Registrar la administración.
- Nunca registrar antes de administrar.
- La no administración de un medicamento debe registrarse, indicando las razones.
- **Registro** debe ser con letra clara, y contener **nombre del medicamento, fecha y hora, dosis administrada, observaciones e identificación de la persona responsable.**


Los puntos críticos de esta técnica se evaluarán según la pauta de supervisión de administración de medicamentos EV que se encuentra en el Anexo N°1 y estos son:

- Se lavó las manos antes del procedimiento.
- Verificó paciente, medicamento, dosis, vía y hora correcta.
- Desinfectó el sitio de punción o inserción con alcohol al 70%, previa administración.
- Verificó la permeabilidad de la vía venosa previo a la administración.
- Se lavó las manos después del procedimiento.
- Registró nombre del medicamento, fecha y hora, dosis administrada, observaciones e identificación de la persona responsable.

6.4 TIPOS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS.

6.4.1 Administración directa


- Acudir a la unidad del paciente con tarjeta y medicamento preparado .
- Verificar nuevamente la indicación médica, **considerando:**
 - Medicamento Correcto.
 - Paciente Correcto (Verificar la identidad del paciente preguntándosele a él y/o a través del brazalete de identificación)
 - Dosis Correcta.
 - Vía Correcta.
 - Hora Correcta.
- Si las condiciones del paciente lo permiten, explicar al usuario, familiar o tutor el procedimiento a realizar.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 10 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

- Realizar Lavado de Manos antes del procedimiento.
- Seleccionar el sitio de punción y ligar.
- Utilizar guantes de procedimiento.
- Desinfectar el sitio de punción con torula de alcohol al 70% o sachet de alcohol, previa administración.
- Puncionar el sitio elegido con jeringa con medicamento formando un ángulo de 30°, con el bisel hacia arriba, al canalizar el vaso sanguíneo verificar el reflujo de sangre.
- Soltar ligadura y administrar lentamente el medicamento.
- Al finalizar, retirar con suavidad presionando con tórula seca el sitio de punción.
- Eliminar cortopunzante en depósito de Cortopunzante (amarillo).
- Retirar guantes.
- Realizar Lavado de manos posterior al procedimiento.
- Registrar.

6.4.2 Administración intermitente.


- Acudir a la unidad del paciente con tarjeta, medicamento preparado y jeringas con suero fisiológico, para permeabilizar y lavar el acceso venoso.
- Verificar nuevamente la indicación médica, **considerando:**
 - Medicamento Correcto.
 - Paciente Correcto (Verificar la identidad del paciente preguntándosele a él y/o a través del brazalete de identificación)
 - Dosis Correcta.
 - Vía Correcta.
 - Hora Correcta.
- Si las condiciones del paciente lo permiten, explicar al usuario, familiar o tutor el procedimiento a realizar.
- Realizar Lavado de manos antes del procedimiento.
- Valorar el estado del acceso venoso para detectar signos de extravasación o flebitis. En el caso de visualizarlo se debe cambiar el acceso venoso.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 11 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

- A través de llave de tres pasos o tapón libre de aguja introducir Suero Fisiológico para comprobar permeabilidad del acceso venoso, previa desinfección el sitio de punción con tórula de alcohol al 70% o sachet de alcohol, previa administración.
- Una vez comprobado que el acceso venoso está permeable, administrar el medicamento a la velocidad indicada de acuerdo al tipo de fármaco.
- El funcionario que administra debe observar al paciente en el momento de la administración del fármaco y valorar signos y síntomas que pudiese presentar.
- Permeabilizar vía venosa con jeringa con suero fisiológico posterior a la administración de medicamento.
- En caso de existir llave de tres pasos, dejar cerrada hacia el paciente.
- Realizar Lavado de manos posterior al procedimiento.
- Registrar.

6.4.3 Administración continua

- Acudir a la unidad del paciente con tarjeta, medicamento preparado.
- En el caso de matraz rotular con tarjeta o adhesivo considerando al menos, identificación del paciente, fecha y hora de preparación, nombre del medicamento, dosis e identificación del funcionario que prepara.
- Verificar nuevamente la indicación médica, **considerando:**
 - Medicamento Correcto.
 - Paciente Correcto (Verificar la identidad del paciente preguntándosele a él y/o a través del brazalete de identificación)
 - Dosis Correcta.
 - Vía Correcta.
 - Hora Correcta.
- Si las condiciones del paciente lo permiten, explicar al usuario, familiar o tutor el procedimiento a realizar.
- Realizar Lavado de manos antes del procedimiento.
- Permeabilizar la bajada de suero.
- Conectar bajada de suero con tratamiento preparado en matraz.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 12 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

- Para calcular la velocidad de perfusión en la administración por fleboclisis, según la cantidad indicada en ml se utiliza la siguiente fórmula:

20 gotas = 1 ml.

60 microgotas = 1ml.

$$\text{Número de gotas por minuto} = \frac{\text{Volumen a administrar en ml} \times \text{factor de goteo (gotas/ml)}}{\text{Tiempo programado de perfusión en hora} \times 60}$$

Ejemplo para administra 2lt de solución en 24 hrs.

$$\frac{2.000 \text{ ml} \times 20 \text{ gotas/ml}}{24 \text{ hrs} \times 60} = 27.7 \text{ gotas/minuto}$$


24 hrs x 60

En el caso anterior se aproxima a 28 gotas por minuto.

- Una vez calculada las gotas por minuto a pasar, regular con la llave del cuentagotas o utilizar regulador de flujo
- Si se cuenta con bomba de infusión programarla de acuerdo a ml/hr o de acuerdo a lo requerido por indicación médica.
- Realizar Lavado de manos posterior al procedimiento.
- Registrar.


Consideraciones:

- Asegúrese de conocer el tipo de bomba a utilizar y siga las instrucciones del fabricante para su utilización.
- Asegúrese de supervisar el correcto funcionamiento de la bomba de infusión continua durante la administración.
- Idealmente mantener conectado el equipo de infusión continua a la red eléctrica, para mantener cargada la batería.
- Cuando ya no se requiera usar la bomba de infusión continua limpiar y desinfectar. Además mantener conectada a la red eléctrica para mantener cargada la batería.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 13 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años


7. EVALUACIÓN

Código de la característica	GCL 1.2	
Título	% de pautas de supervisión aplicadas que cumplen con protocolo de administración de medicamento endovenoso	
Justificación	Mantener el manejo óptimo en la administración de medicamentos EV y disminuir riesgo de complicaciones graves.	
Tipo de indicador	Proceso	
Dimensión	Seguridad	
Fórmula	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ procedimientos que cumplen con protocolo de administración de medicamento endovenoso}}{\text{N}^\circ \text{ Total de procedimientos evaluados en el periodo}} \right) \times 100$	
Definición de términos	<p>E.V.: Endovenoso.</p> <p>Administración de medicamentos E.V.: Introducir una solución, fármaco, sangre o sus derivados directamente al torrente sanguíneo a través de una cánula intra-venosa.</p> <p>Administración Directa: es todo medicamento que se administra por vía endovenosa en un tiempo inferior a cinco minutos.</p> <p>Administración Intermitente: es todo medicamento que se administra por vía endovenosa por más de cinco minutos y hasta ocho horas continuas.</p> <p>Administración Continua: es todo medicamento que se administra por vía endovenosa por más de ocho horas continuas.</p>	
Umbral	90%	
Fuente de datos	Hoja de enfermería diaria Pauta de supervisión en la administración de medicamentos endovenoso.	
Muestreo	Según metodología definida por Servicio.	
Periodicidad	De la medición	Según metodología definida por Servicio
	Del reporte	Trimestral
Áreas de aplicación	Serv. Obstetricia y Ginecología	
Responsable	Matrona Supervisora	

	PROTOKOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 14 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

8.REFERENCIAS

- 8.1 Protocolo de administración de medicamentos endovenosos, HBSJO, 2015, versión 03
- 8.2 Protocolo de prevención de error de medicación, HBSJO, 2015, versión 06.
- 8.3 Manual de administración de medicamentos endovenosos en paciente adulto, HBSJO, 2017, versión 01.
- 8.4 Manual de administración de medicamentos endovenosos en pacientes pediátricos, HBSJO, 2017, versión 01
- 8.5 Protocolo de instalación y manejo de vía venosa periférica, HBSJO, 2017, versión 04.
- 8.6 Protocolo de enfermería en pacientes con vía venosa central, HBSJO, 2015, versión 03.
- 8.7 Administración de medicamentos y drogas vasoactivas; Fraccionamiento y compatibilidad, presentaciones, manejo practico de diluciones (2015). Visitado en web.minsal.cl/wp-content/.../Presentacion-Minsal-Administración-de-Medicamentos.pptx noviembre 2017.
- 8.8 Manual de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias (IIH) y normas del programa nacional de IIH, MINSAL 1993.

	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS ENDOVENOSOS	Código: GCL 1.2.6
		Versión: 04
		Página 15 de 16
		Fecha de Emisión: Octubre 2018
		Vigencia: 5 años

9. REVISIONES Y MODIFICACIONES DE LA VERSIÓN ORIGINAL

Versión	Fecha	Modificación realizada	Responsable
01	Junio 2011	Elaboración.	E.U. Carolina Vidal J. Enfermera Jefe Gestión del Cuidado de Enfermería
02	Diciembre 2012	Se modifica completo el protocolo.	E.U. Carolina Vidal J. Enfermera Jefe Gestión del Cuidado de Enfermería
03	Diciembre 2017	Se modifica y actualiza protocolo.	E.U. Anai Cardenas E. Enfermera Jefe UPC Adulto E.U. Fernanda Aguirre R. Enfermera Piso quirúrgico Indiferenciado E.U. Marcelo Pozas S. Enfermero Supervisor Servicio Medicina
04	Octubre 2018	Se incorporan sugerencias Entidad Evaluadora y actualiza protocolo.	E.U. Carolina Vidal J. Enfermera Jefe Gestión del Cuidado de Enfermería

10. ANEXOS

ANEXO N° 1



PAUTA DE SUPERVISIÓN: ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO ENDOVENOSO



FECHA												
FICHA CLÍNICA												
SALA / CAMA												
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISADO												
REQUISITOS DE CALIDAD	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
Se lavó las manos antes del procedimiento.												
Verificó paciente, medicamento, dosis, vía y hora correcta.												
Desinfectó el sitio de punción o inserción con alcohol al 70%, previa administración												
Verificó la permeabilidad de la vía venosa previo a la administración.												
Se lavó las manos después del procedimiento												
Registró nombre del medicamento, fecha y hora, dosis administrada, observaciones e identificación de la persona responsable.												
CUMPLIMIENTO (C: Cumple / NC: No Cumple)												
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR												

OBSERVACIONES:

